



La Santa Sede

VISITA PASTORAL A SOTTO IL MONTE Y BÉRGAMO

SALUDO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LAS AUTORIDADES CIVILES DE BÉRGAMO

Domingo 26 de abril de 1981

Ilustres Señores:

Este encuentro con las Autoridades civiles de la provincia y del Ayuntamiento de Bérgamo, así como de toda la región lombarda, quiere idealmente ampliar el saludo que esta mañana he dirigido al señor Alcalde de esta ciudad. He venido aquí para recordar el centenario, del nacimiento de su hijo más ilustré, mi predecesor Juan XXIII; y así he tenido la grata oportunidad de visitar la tierra de Lombardía, verdaderamente admirable por sus tradiciones religiosas, por su bien conocida laboriosidad y por la belleza de sus paisajes, de sus ríos y de sus lagos, tan bien cantados por el genio de vuestro gran coterráneo Alessandro Manzoni.

Os estoy sinceramente agradecido por este encuentro, que revela vuestros nobles sentimientos de afecto y devoción a la Sede Apostólica y, al mismo tiempo, me permite, en calidad de Pastor de la Iglesia universal, expresar mi complacencia y mi estima por la obra diligente y cuidadosa que no cesáis de promover para un creciente bienestar civil, social y económico de las trabajadoras poblaciones lombardas.

Aprovecho también la presente circunstancia para repetir personalmente ante vosotros la alta consideración y el profundo respeto en que la Iglesia ha tenido y tiene siempre a la autoridad civil. Siguiendo la huella trazada por las enseñanzas del Concilio Vaticano II, os diré que la Iglesia es plenamente consciente de que "la comunidad política y la autoridad pública se fundan en la naturaleza humana, y, por lo mismo, pertenecen al orden previsto por Dios" (*Gaudium et spes*, 74); y sabe que "pertenece esencialmente a la obligación de todo poder civil proteger y promover los derechos inviolables del hombre" (*Dignitatis humanae*, 6).

Estoy seguro de que vuestra actividad, consagrada a la verdadera prosperidad de la gente, quiere inspirarse en estofe grandes principios. Por otra parte, un concepto de progreso entendido de modo diverso correría el riesgo no sólo de sofocar las profundas aspiraciones del espíritu, sino también de hacer perder la visual de la misma estatura del hombre. En un momento en el que una cierta concepción hedonista y materialista de la vida parece hacer olvidar los valores más verdaderos y genuinos del hombre, la autoridad civil está llamada a tutelar, en los ámbitos que le son propios, los sacrosantos derechos del hombre, tales como la familia, el trabajo, la sana educación de los hijos, la libertad religiosa, la interioridad, la justicia, la paz.

Os asista en esta obra vuestra, tan benemérita, la continua protección del cielo, de la que quiere ser prenda y auspicio la bendición apostólica que extendo gustoso a cada una de vuestras familias y a todas las personas que os son queridas.